

**ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/010498		
FECHA DE LA OFERTA:	14/06/2024		
AYUNTAMIENTO:	AYTO. BARRADO		
PUESTO DE TRABAJO:	SOCORRISTA		
N° PUESTOS OFERTADOS:	2		
N° PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO:	1	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

COLECTIVOS PRIORITARIOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

- 1º Menores de 30 años
- 2º Personas Paradas de Larga Duración
- 3º Mayores de 45 años

REQUISITOS Y PREFERENCIAS:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

- 1. Preferentemente, que tengan iniciado y finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de sondeo
- 2. Preferentemente, no sean perceptoras de prestación ó subsidios protectores de la situación de desempleo (NP)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN

- 1. Menor nivel formativo de intermediación (NI)

Hasta 22	Estudios primarios
23	EGB, ESO, Cert. Escolaridad
32	Bachillerato
33	CFGN
51	CFGS
Desde 54	Titulaciones universitarias

- 2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a (Fecha inscripción ininterrumpida desempleo)

Nota: Si optan por realizar pruebas de adecuación al puesto de trabajo, el resultado de la selección deberá mantener el orden establecido en cuanto a colectivo y nivel formativo de intermediación.

REQUISITOS PROPIOS DE LA OFERTA:

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

COLECTIVO: Personas Paradas de Larga Duración (PLD)							
N°	NIF	Apellidos y nombre	IPI	NP/P	NI	Fecha inscripción	Resultado selección
1	***0933**	ALONSO RUFO, HECTOR	NO	NP	51	10/04/2024	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 09:00h del día 25 de junio hasta las 09:00 del día 27 de junio de 2024.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo